REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / COL RRMM / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 2560 /

CAUQUENES

02 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de TRANSPORTES NILAHUE DEL SUR LTDA. RUT.: 76.183.860-1, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Transporte de Pasajeros"; en calle Errázuriz N° 700 Lc 9, Comuna de Cauquenes.

2.- Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Informe Técnico de Obras N° 41 que aprueba el funcionamiento del local comercial, Constitución de la sociedad, certificado de Distribución de Capital, última patente pagada y Contrato de Arrendamiento;

3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203882 con giro comercial "Transporte de Pasajeros" a nombre de TRANSPORTES NILAHUE DEL SUR LTDA. RUT.: 76.183.860-1, ubicado en calle Errázuriz N° 700 Lc 9, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nely Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION: ()
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes